PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Fundación Reformismo 21

PECI R21 2024-2027

1. **Introducción**
2. **Antecedentes**
3. **Estado actual del desarrollo internacional**
4. **Misión, visión y valores.**
5. **Prioridades geográficas y sectoriales**
6. **Ejes estratégicos, líneas de acción e instrumentos.**
7. **Planes Operativos Anuales (POA)**
8. **Presupuesto**
9. **Seguimiento y evaluación**
10. **Conclusiones**

1. Introducción

La Fundación Reformismo 21 es un espacio de encuentro entre diversos actores, nacionales e internacionales, orientado a generar pensamiento, reflexión y análisis sobre la sociedad contemporánea. Vivimos una época de enormes desafíos democráticos, económicos, sociales y medioambientales, que requieren de la experiencia y la visión de hombres y mujeres con vocación para transformar la realidad.

El compromiso de Reformismo 21 es trabajar desde el rigor y el pensamiento crítico, por un futuro más próspero, más inclusivo y sostenible para España, para Europa y para la comunidad internacional. El ciclo de la globalización en el que nos encontramos requiere de un multilateralismo renovado. Nuestra vocación internacionalista nace de la convicción de que España no será una tierra de convivencia y progreso sin que lo sean, al mismo tiempo, los países de nuestro entorno y de interés estratégico. En ese sentido, nuestra Fundación seguirá participando y construyendo redes internacionales que permitan hacer converger objetivos encaminados a la defensa de la paz, la seguridad, la democracia y los derechos humanos.

Queremos orientar la reflexión y el conocimiento que generamos hacia la acción. La meta es mejorar la vida de las personas y defendemos que los marcos legislativos y las políticas públicas que los desarrollan pueden ser instrumentos de calidad y eficacia para lograrlo. Es necesario que la gestión pública se impulse desde instituciones fortalecidas y valores democráticos consolidados que sitúen a las personas en el centro de la acción.

Este plan estratégico se ha diseñado desde los mismos criterios de calidad que defendemos para las políticas públicas. Nace de la reflexión basada en la experiencia de más de tres décadas de trabajo internacional, se estructura desde el análisis del contexto nacional e internacional en el que nos encontramos y se ha diseñado contando con la participación de todos los niveles de nuestra organización para aunar los criterios que todos defendemos y deseamos.

La cooperación internacional entre actores de diversos países es nuestro instrumento para lograr estos objetivos. Lograr un contexto internacional de bienestar, seguridad y democracia requiere de la participación y la construcción de redes internacionales que lo impulsen en diferentes partes del mundo. El futuro de España está condicionado al progreso del planeta. Para orientar nuestro compromiso y nuestros esfuerzos, la Fundación Reformismo 21 ha aprobado este Plan Estratégico de Cooperación Internacional que impulsará durante el periodo 2024 – 2027. Estructurado en 3 ejes estratégicos, el Plan define las líneas de acción y resultados pretendidos.
Estamos convencidos de que nuestros objetivos son compartidos por otros actores relevantes de España y la comunidad internacional. A través de este plan,

definimos nuestras prioridades geográficas y sectoriales con el ánimo de establecer alianzas estratégicas con agencias de cooperación, administraciones públicas nacionales, regionales y locales, universidades, empresas y otras fundaciones y organizaciones locales que permitan aunar esfuerzos, evitar duplicidades, ser eficientes con los recursos y multiplicar el impacto de nuestro trabajo.

Creemos en una gestión eficaz, transparente y que rinda cuentas con nuestros socios y con los ciudadanos. Este plan estratégico está diseñado desde el enfoque de la gestión orientada a resultados de desarrollo (GORD). Desde esta premisa, cada año se aprobará el Plan de Actuación Anual que incluirá las activades que se desarrollarán en el ejercicio en cada una de las líneas de acción, así como las metas, los indicadores y el presupuesto previsto para cada una de ellas. Cada Plan de Actuación Anual identificará los actores aliados con los que se desarrollarán las acciones, así como un análisis del seguimiento general del plan estratégico en la consecución de los objetivos generales perseguidos.

2. Misión, Visión y Valores de Reformismo21

El Plan Estratégico de Cooperación Internacional a cuatro años está fundamentado en una revisión crítica de nuestros objetivos, nuestras capacidades, fortalezas y posibilidades en función del contexto en el que nos hallamos inmersos. De acuerdo con los "Términos de Referencia para la elaboración del Plan Estratégico de Cooperación Internacional", iniciamos este proceso con una reflexión participativa sobre el propósito de la fundación, revisando y actualizando la "Misión, Visión y Valores" de Reformismo21 al contexto y circunstancias actuales.

Fines de la Fundación Reformismo 21

La Fundación Reformismo 21 es una institución sin ánimo de lucro, cuyos fines fundacionales, según lo dispuesto en los vigentes Estatutos, son los siguientes:

- La promoción, desarrollo, protección y fomento de **estudios e investigaciones** sobre temas sociales, culturales y medioambientales.
- La difusión de dichos estudios a través de **publicaciones** y otros medios para promover actuaciones eficaces.
- La promoción de **servicios y actividades sociales**, en especial a favor de la infancia; igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; jóvenes; personas mayores; personas migrantes y refugiados; personas con discapacidad; y personas en situación de exclusión social.
- La **cooperación internacional**, especialmente en países en vías de desarrollo.
- En general, cualquier actividad cultural tendente a propagar objetivos de utilidad común, inspirados en el **humanismo cristiano** y acordes con lo previsto en los apartados anteriores.

Misión de la Fundación Reformismo 21

Reformismo21 es una fundación proyectada al bien común. Nuestra misión consiste en reflexionar acerca de las reformas que garanticen un legado próspero a las generaciones futuras.

Somos conscientes de que la única reflexión fructífera es aquella que lleva aparejada una acción: por eso combinamos nuestra vocación intelectual con una labor práctica que la consolide.

Visión de la Fundación Reformismo 21

La democracia es una de las conquistas civilizatorias que no debemos dar por hecho. Conocemos sus virtudes, pero también su fragilidad. Por eso trabajamos por afianzar sus logros, tanto en España como en otros países, promoviendo políticas públicas eficaces centradas en las personas, en sus derechos y su libertad.

Valores de la Fundación Reformismo 21

- **La libertad:** Procurando el bienestar de personas libres viviendo en sociedades libres y democráticas.

- **El humanismo:** El valor del individuo, la importancia central de los valores humanos y el respeto de la dignidad humana, la justicia y la paz.

- **Los Derechos Humanos:** Respeto a los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, como condición indispensable de las sociedades democráticas.

- **La familia:** como cimiento sobre el que se construye la sociedad y como transmisora de valores.

- **La solidaridad:** Con las personas más necesitadas, orientada hacia el desarrollo integral del ser humano. Defender un mundo mejor para una sociedad internacional de oportunidades.

- **España:** Un país es necesariamente un proyecto en el que todos deben verse reconocidos. En consecuencia, los retos a los que nos enfrentamos tienen que abordarse en común, alejados de facciones y de intereses particulares.

- **El conocimiento:** Reformismo21 es un punto de encuentro en el que los mejores expertos de cada campo pueden proponer políticas públicas efectivas y basadas en la evidencia.

- **La pluralidad:** Para enriquecer los puntos de vista propios es necesario entender otros. Por eso, Reformismo21 está abierta a toda la sociedad civil y sólo exige una militancia: la del bien común.

Principios rectores de nuestra cooperación internacional

- **La participación social** como camino para el fortalecimiento de los principios democráticos y políticos que promueven las mejoras sociales.

- **La calidad.** Asumimos el reto de mejorar la calidad de la ayuda, más allá de las magnitudes de las cifras, a través de la profesionalización de nuestro equipo, optimizando los recursos y desarrollando nuestras intervenciones de manera eficaz y eficiente para conseguir mayores impactos.

- **La transparencia y la rendición de cuentas,** porque nuestros recursos vienen de personas e instituciones que han depositado su confianza en la Fundación para el cumplimiento de los objetivos acordados.

- **La coherencia de políticas** entre las líneas de trabajo de la Fundación, la estrategia de la Cooperación Española y los objetivos de los consensos internacionales en materia de desarrollo, en consonancia con la política exterior de España y de la Unión Europea, respetando las prioridades de los países y de las comunidades locales con los que se coopera.

- **El trabajo en red** entre actores del ámbito de la cooperación y la acción social, uniendo esfuerzos para conseguir objetivos comunes en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible.

3.- Antecedentes en Cooperación Internacional

La Fundación Reformismo 21 nace oficialmente en marzo de 2023. Es heredera de la historia y experiencia de la Fundación Humanismo y Democracia (H+D) que fue creada en 1977 por referentes políticos de la democracia cristina como fueron D. Fernando Álvarez Miranda, primer presidente del Congreso de los Diputados en la etapa democrática contemporánea, o Rafael Arias Salgado, Ex Ministro de la Presidencia y de Transportes.

La Fundación H+D fue inscrita en el Registro de AECID en el año 1999 y está acreditada como *Organización No Gubernamental de Desarrollo Calificada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo* desde 2007. La obtención de la calificación es la culminación de un proceso en el que se analizan criterios cualitativos y cuantitativos como su trayectoria en el tiempo, la experiencia en cooperación al desarrollo, la solvencia financiera, la transparencia en la rendición de cuentas y los medios humanos con los que cuenta.

La calificación es un reconocimiento de nuestra entidad por parte de la AECID que permite colaborar en la ejecución de la política de cooperación a través de intervenciones estables. El instrumento que materializa estas intervenciones son los Convenios de cooperación y desde 2007, la Fundación ha trabajado en la formulación de intervenciones de desarrollo estables, duraderas y de calidad que pretendemos continuar con las renovaciones de la calificación de la AECID en tiempo y forma.

Por otra parte, la Fundación obtuvo el sello de *Organización No Gubernamental de Desarrollo* evaluada de la Coordinadora de ONG para el desarrollo de España, después de someterse a una auditoría externa sobre las prácticas de Transparencia y Buen Gobierno de la Fundación. Este sello acredita a la Fundación como una institución que define claramente las responsabilidades de las personas, promueve la mejora continua y cuenta con mecanismos de planificación adecuados.

Al tratarse de una acreditación de renovación periódica, continuaremos trabajando durante los próximos años en mantener los estándares alcanzados en estas materias con el cumplimiento de todos los indicadores que nos permitieron continuar obteniendo este sello.

En 2017, el Patronato de la Fundación acordó adscribirse al Partido Popular, con el que siempre ha mantenido una vinculación de fines y objetivos, y aprueba la Estrategia de cooperación internacional para el periodo 2018-2021 con las siguientes prioridades transversales y ejes estratégicos:

Estrategia para la Cooperación Internacional 2018 - 2021	
Líneas Transversales	**Ejes Estratégicos**
• Lucha contra la pobreza • Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres • Sostenibilidad Medioambiental • Fortalecimiento Institucional	• Salud • Educación • Igualdad de Género • Agua y Saneamiento • Capacidades Productivas • Gobernabilidad Democrática

Educación para el Desarrollo Sostenible

Desde el año 2000, la Fundación ha reforzado su compromiso social en España realizando una importante labor de concienciación ciudadana en materia de derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

La educación para el desarrollo y la sensibilización social contribuyen a la lucha contra la pobreza porque fortalecen el apoyo de la opinión pública a la cooperación internacional al desarrollo.

La nueva Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global establece que la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global forman parte de los instrumentos de la política española de cooperación. Se considera que es un instrumento, especialmente relevante para la cooperación descentralizada, que:

- Mejora la percepción sobre los problemas de orden global
- Impulsa el conocimiento sobre la realidad de los países en desarrollo
- Estimula la solidaridad internacional
- Favorece la comprensión y el apoyo a las políticas de cooperación

La Fundación Reformismo 21 comparte la necesidad de impulsar la educación para el desarrollo y la sensibilización social como instrumento para fortalecer la cooperación internacional y defender las políticas de desarrollo internacional que promueven España y la Unión Europea. Para lograrlo, la Fundación aprobó en 2021 el Plan Estratégico sobre Educación para el Desarrollo 2021-2023 y realizará su actualización para el periodo 2025-2028 con el fin de guiar en esta línea de acción al presente PECI R21.

En 2018, la Fundación afronta un primer cambio de denominación, pasando a llamarse Concordia y Libertad, manteniendo en materia de cooperación internacional tanto los proyectos como las líneas de actuación vigentes en el Plan Estratégico 2018 – 2021.

En marzo de 2023 se inicia el nuevo ciclo con la Fundación Reformismo 21. El diseño y aprobación del presente Plan Estratégico de Cooperación Internacional 2024 – 2027 es fruto del compromiso de nuestra organización con el desarrollo humano, de la vocación internacionalista y de la convicción de que no existe un futuro prometedor para España sin un contexto de desarrollo internacional, paz y seguridad que lo permita.

4. Estado actual del desarrollo internacional

El sistema internacional actual está estructurado sobre instrumentos sólidos de cooperación entre países e instituciones. Una mirada a la evolución de las políticas de desarrollo global permite ver el tránsito de paradigma que ha vivido la cooperación internacional. Las estrategias de cooperación basadas en la solidaridad internacional de la década de los 80 (Norte Vs Sur; países donantes – países receptores) han avanzado hacia un sistema complejo de interacciones, que sustentan las políticas de acción exterior de todos los países que tienen intereses globales.

La visión de un mundo globalizado, donde el crecimiento económico requiere de contextos de estabilidad social en marcos geográficos amplios, apuntala la teoría de la interdependencia entre países y de cómo el desarrollo sostenible global debe ser una prioridad multilateral. Países como España deben ser conscientes de la necesidad de invertir en el desarrollo económico, social y medioambiental de las zonas geográficas en las que despliega sus objetivos estratégicos.

La pandemia generada por el COVID 19 puso en evidencia la interdependencia de los países en el sistema internacional. Paliar el sufrimiento ante la emergencia y buscar soluciones comunes se convirtió en un reto compartido. La geopolítica actual y la nueva realidad post pandemia nos sitúan en un escenario estratégico complejo que obliga a revisar las prioridades y los instrumentos que la acción exterior de España debe abanderar en el futuro, entre otros, la cooperación internacional.

La política pública de Cooperación Internacional para el Desarrollo vive en España un momento de actualización y adecuación a los retos y desafíos que plantea el nuevo contexto global. Esta política ha estado regida por la Ley 23/1998 de Cooperación que impulsó un gobierno del Partido Popular, hasta la aprobación definitiva de la nueva Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

A lo largo de estos 24 años, el sistema español de cooperación ha ido fortaleciéndose en términos de calidad y eficacia. La arquitectura que lo define cuenta con múltiples actores responsables del diseño, la coordinación, el seguimiento y la evaluación de esta política pública. De una manera coherente con los criterios que más tarde definió la Agenda 2030, el sistema de cooperación de España se caracterizó ya desde 1998 como un sistema multiactor, multinivel y multidimensional. El reto que supone lograr la eficacia de un sistema como el de la cooperación internacional, tan complejo y con tantos componentes, refuerza la necesidad de fortalecer el diálogo entre actores para mantener esta política pública como una política de Estado.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reforzó, tras su aprobación en 2015, el paradigma de la responsabilidad compartida para lograr el desarrollo económico, social y medioambiental. Esta nueva visión amplía la mirada sobre otros actores de desarrollo que, irremediablemente, deben contribuir con estrategias, planes y acciones a lograr las metas de los ODS. En concreto, la Agenda 2030 menciona en el apartado 45 a algunos de estos actores estratégicos: *"Reconocemos asimismo que los parlamentos nacionales desempeñarán un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de nuestros compromisos promulgando legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas. Los gobiernos y las instituciones públicas también colaborarán estrechamente en la implementación con las autoridades regionales y locales, las instituciones subregionales, las instituciones internacionales, la*

comunidad académica, las organizaciones filantrópicas, los grupos de voluntarios y otras instancias."

La nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, aprobada por mayoría parlamentaria en 2022, incorpora este paradigma multiactor en el preámbulo como uno de los activos del sistema de cooperación de España que debe ser preservado en el futuro con la actual normativa y con los diferentes desarrollos que la acompañen. En concreto resalta que *"España ha ido desplegando un sistema institucional amplio y diversificado, con distintos actores e instrumentos adaptados a una agenda de desarrollo compleja y diversa, y es partícipe activa de alianzas e iniciativas multilaterales innovadoras. Con ello, también se ha promovido la acción de las administraciones públicas en la cooperación internacional para el desarrollo. Ese sistema expresa también el modelo territorial y de gobernanza de España, y* ***el importante papel de las comunidades autónomas y los entes locales en el ámbito de la cooperación."***

La cooperación descentralizada española tiene como objetivo lograr una coordinación eficaz entre los tres niveles operativos de la administración pública y de los diferentes actores que se asocian en cada uno de los planos. El nivel nacional, autonómico y local, de manera general, se convierten en escenarios de interacción, organización y desarrollo de la cooperación. En este punto, se debe resaltar que las diputaciones provinciales tienen a su vez un papel relevante en la articulación de políticas públicas de cooperación internacional en aquellos territorios multi provinciales. Del mismo modo, dados los avances de cooperación internacional de la Unión Europea en los últimos años, que la han convertido en el donante de cooperación más importante del mundo, Europa se convierte en un nivel más de esa necesaria coordinación y complementariedad.

5. Prioridades geográficas y sectoriales

Reformismo 21 defiende una cooperación internacional coherente con las prioridades de la acción exterior española que se reflejan en cuatro documentos estratégicos para España:

- Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado
- Estrategia de Acción Exterior 2021 – 2024
- Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global
- Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027.

La Ley 2/2014 establece que las dimensiones genuinas de nuestra acción exterior son la europea, la iberoamericana y atlántica, así como la mediterránea, pero que será la Estrategia de Acción vigente y los documentos de planificación los que enumeren las prioridades geográficas y sectoriales para cada periodo.

El Plan Director de la CE, prioriza entre otras, las siguientes líneas estratégicas:

- Posicionar la cooperación internacional como herramienta clave en la defensa de los DDHH, la igualdad de género, el desarrollo sostenible, en el fortalecimiento institucional y la gobernabilidad democrática.
- Avanzar en la implementación de un enfoque de género en sus proyectos de cooperación al desarrollo.

La Estrategia de Acción Exterior, vigente al término de 2024, especifica que las prioridades de carácter geográfico son el entorno europeo, la relación con América Latina, la vecindad mediterránea, la relación transatlántica y las regiones de especial dinamismo geoestratégico como Asia-Pacífico y el África Subsahariana.

En materia de cooperación de manera más concreta, la **Ley 1/2023** recoge que *"se otorgará atención preferente a las áreas que integran la vecindad geográfica y cultural en el norte de África, Oriente Próximo y África subsahariana, en particular a los países de África Occidental y Sahel, y de habla española y portuguesa, así como a los países de América Latina y el Caribe y en el marco iberoamericano*". Y el **VI Plan Director de la Cooperación Española** para el periodo 2024 – 2027, propone "*cooperar de manera prioritaria*" con:

- América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

- África Subsahariana: Cabo Verde, Senegal, Níger, Mali, Etiopía, Guinea Ecuatorial y Mozambique.

- Norte de África y Oriente Próximo: Marruecos, Mauritania, población saharaui refugiada, Túnez, Egipto, Jordania, Palestina y Líbano.

- Asia: Filipinas.

5.1. Prioridades geográficas para Reformismo 21

La Fundación Reformismo 21, tras la revisión estratégica para el diseño de la planificación en materia de cooperación para el periodo 2024 – 2027 y en coherencia con la experiencia acumulada estos años, las prioridades de la cooperación española y el análisis de los retos en materia de desarrollo, ha decidido centrar sus esfuerzos en:

- **Hispanoamérica y el Caribe:** México, Centroamérica, el Caribe, Cono Sur y Zona Andina.
- **África:** Marruecos, Golfo de Guinea y el Sahel.
- **Asia:** Filipinas.
- **Vecindad Europa:** Ucrania.

5.2. Prioridades sectoriales

El Plan Director de la Cooperación Española 2024 – 2027 establece que las prioridades sectoriales de la cooperación se articulan en torno a la gobernabilidad democrática, la salud global y los sistemas sanitarios, la seguridad alimentaria y lucha contra el hambre, la educación equitativa, inclusiva y de calidad y formación a lo largo de la vida, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y adolescentes; y la cultura y desarrollo sostenible.

En coherencia con estas dimensiones del desarrollo sostenible y la experiencia histórica de la Fundación R21 en materia de cooperación internacional, las prioridades sectoriales que guiarán los trabajos e intervenciones serán:

- Fortalecimiento Institucional
- La gobernabilidad democrática
- La educación para el desarrollo

5.2.1. Sobre gobernabilidad democrática

Esta dimensión se ha constituido como una de las líneas estratégicas de intervención en el futuro, donde la Fundación tiene, además, una mayor experiencia y una relevante antigüedad en el desarrollo de proyectos.

Una gobernabilidad democrática orientada a la generación de espacios que fomenten la confianza entre actores, instituciones y países, con el objetivo de estimular nuevos acuerdos y pactos que alienten las reformas necesarias para mejorar la calidad democrática, construir nuevos diálogos sobre la democracia y el fomento de derechos, la reflexión sobre la pluralidad y nuevas formas de participación y representación política y social, la protección de la libertad, seguridad y derechos fundamentales, y el refuerzo de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

El Consenso Europeo sobre Desarrollo establece el refuerzo a los valores democráticos como una prioridad trasversal. Consecuentemente, la Fundación Reformismo21 ha identificado tres líneas de actuación prioritaria para acompañar los procesos de consolidación democrática y promoción de los derechos y libertades fundamentales de las personas:

- Defensa de los valores democráticos en los liderazgos públicos.
- Fortalecimiento de actores de la sociedad civil y promoción de la participación ciudadana.
- Promoción de cauces para el diálogo social y la participación de los agentes sociales en las dinámicas democráticas.

5.2.2. Sobre Fortalecimiento Institucional

Un fortalecimiento institucional concebido como las reglas básicas que rigen las relaciones entre los ciudadanos y sus gobernantes, pero también las relaciones entre los actores económicos y el resto de agentes sociales. Dichas reglas básicas permiten la libre expresión de los ciudadanos en la esfera pública, aumentando sus capacidades de control sobre las administraciones públicas y de regulación equitativa sobre la actividad económica.

Entre las líneas de acción más prioritarias consideramos que la modernización de las administraciones públicas nacionales, regionales y locales es necesaria para ofrecer respuestas directas a las necesidades de los ciudadanos y afianza la confianza del ciudadano en la democracia. El buen funcionamiento de las instituciones públicas es determinante para la sostenibilidad del desarrollo y el progreso de los pueblos.

De esta forma, trabajaremos para impulsar la eficacia y la transparencia de las instituciones del Estado en la promoción del desarrollo económico y social. La mejora del diseño de políticas públicas eficientes, la mejora de los sistemas de gestión y la modernización de las administraciones públicas tiene efectos directos sobre la calidad de la democracia y la reducción de la pobreza.

El paradigma del fortalecimiento institucional como vector del desarrollo humano debe tener en cuenta la participación de la sociedad civil. Lograr la eficacia y la

transparencia de las instituciones, así como lograr la cohesión social a través de la eficiencia de las políticas públicas, requiere incentivar a la sociedad civil como actor político y social activo. La sociedad civil debe participar en el proceso de las reformas políticas, especialmente en lo relativo al control, la fiscalización y la rendición de cuentas como algunos elementos que cimentan la democracia.

5.2.3 Sobre Educación para el Desarrollo y el Desarrollo Sostenible

El VI Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027 reconoce la necesidad de construir una ciudadanía global comprometida con la cooperación y la acción humanitaria, que participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad. De forma específica se pretende contribuir a la participación y sensibilización ciudadana para emprender cambios concretos de la vida política, económica y social que generan inequidad e injusticia, para que los esfuerzos en programas de cooperación internacional al desarrollo estén acompañados de otras intervenciones más coherentes en otros ámbitos de la sociedad, para que otras políticas gubernamentales guarden mayor coherencia con los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)

La Fundación impulsará acciones de sensibilización y formación de actores políticos y sociales en España con el objetivo de comprender la relación del desarrollo humano sostenible con los desafíos de orden mundial, y el valor de la cooperación internacional al desarrollo como instrumento para lograr soluciones eficaces y coordinadas en beneficio de millones de personas.

Promoveremos acciones para la construcción de una ciudadanía global comprometida con las transformaciones sociales orientadas hacia el bien común, la justicia global, la igualdad, la sostenibilidad, la democracia, la libertad y la paz.

Además, Reformismo 21 impulsará la capacitación y la promoción del voluntariado y las redes de colaboración en nuestro país como un mecanismo necesario para canalizar la solidaridad en momentos de emergencia o necesidad social y la formación de agentes de cambio y embajadores de la paz y el desarrollo a través del voluntariado internacional basado en el intercambio cultural de jóvenes en los países en los que Reformismo21 realiza intervenciones de cooperación internacional.

6. Ejes estratégicos, líneas de acción e instrumentos

EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Gobernabilidad democrática y Derechos Humanos **Objetivo**: Contribuir a la expansión de los valores democráticos, la participación política y social desde la vida pública y el respeto a los derechos fundamentales.	Defensa de los valores democráticos en los liderazgos públicos	Nº de sesiones organizadas Nº de personas asistentes Nº de publicaciones elaboradas	Formación Análisis Convenios y proyectos Foros y Seminarios Construcción de Redes
	Fortalecimiento sociedad civil y participación ciudadana	Nº de actores capacitados Nº de encuentros realizados	
	Promoción del diálogo y los espacios de debate social	Nº de sesiones coordinadas Nº de actores asistentes	
Fortalecimiento Institucional **Objetivo:** Mejorar la eficacia y transparencia de las instituciones del Estado a través de políticas públicas eficientes, mejorar los sistemas de gestión y la modernización de la Administración Pública.	Diseño y puesta en marcha de Políticas públicas eficientes con participación de la sociedad civil	Nº de talleres de fomación con policy makers Nº de policy makers formados	
	Procesos de modernización de la Administración Pública	Nº de gobiernos capacitados Nº de actores involucrados	
	Análisis y mejora de los Sistemas de gestión y control social.	Nº de propuestas técnicas compartidas Nº de corporaciones analizadas	
Educación para el Desarrollo y construcción de ciudadanía activa **Objetivo:** Promover acciones para una ciudadanía global comprometida con las transformaciones sociales orientadas hacia el bien común, la justicia global, la igualdad, la sostenibilidad, la democracia, la libertad y la paz.	Acciones con cargos públicos, políticos y sociales.	Nº de actores activados Nº de eventos realizados Nº de publicaciones elaboradas	
	Impulso del voluntariado y redes colaborativas	Nº de redes identificadas y contactadas Nº de voluntarios capacitados Nº de voluntarios enviados	
	Fomento de alianzas estratégicas con actores de la sociedad	Nº de acuerdos firmados Nº de proyectos realizados Nº de actores involucrados	

7. Enfoques transversales

Los valores y principios rectores que defiende la Fundación Reformismo 21 imprimen una mirada concreta al desarrollo internacional que queremos para nuestro país y para la comunidad internacional. Esa forma de pensar en el mundo nos obliga a tener en cuenta una serie de enfoques transversales prioritarios que deben estar presenten en nuestra acción y en la definición de la dimensión operativa de cualquiera de los tres ejes estratégicos. Estos enfoques son:

- **Enfoque de Género:** La desigualdad, la discriminación y la violencia contra las mujeres es una de las lacras del desarrollo social, económico y democrático de los países. Incorporaremos la perspectiva de género desde el diseño de nuestras acciones para garantizar que nuestra labor sea un motor de igualdad entre hombres y mujeres.

- **Enfoque de no discriminación:** El desarrollo sostenible debe ser la senda que guía a las naciones para garantizar el futuro en paz, seguridad y convivencia. Sólo será real y sostenible si no deja en los márgenes a personas y colectivos más vulnerables ante políticas discriminatorias. En sentido, nuestra labor se basará en el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos garantizando que, en el ámbito que resulte de nuestros proyectos, trabajaremos con todas las personas *"sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición"*

- **Enfoque de sostenibilidad medioambiental:** El compromiso de la Fundación Reformismo 21 es claro y contundente respecto al cuidado y respeto del medioambiente. La labor de la cooperación debe incluir siempre las cuatro dimensiones prioritarias del desarrollo para que realmente sea sostenible, y la dimensión medioambiental será transversal en nuestra actividad.

- **Enfoque de transparencia en la comunicación:** La sociedad española es solidaria y consciente de la necesidad de cooperar entre países y actores para que todos tengamos garantizado un futuro mejor como sociedad internacional. Nuestras acciones serán transparentes y nos esforzaremos para que sean bien comunicadas y contribuyan a mejorar el conocimiento sobre la importancia del desarrollo internacional y la cooperación. Somos una institución con vocación por aportar contenido fiable y mejorar el diálogo en la opinión pública.

8. Planes Anuales

La Fundación Reformismo 21 conforme a la Ley de Fundaciones elabora el Plan de Actuación Anual que debe ser aprobado por el Patronato al final del ejercicio anterior. Los Planes de Actuación de cada uno de los cuatro años de duración de este plan estratégico incluirán las acciones de cooperación previstas para el siguiente, los responsables de ejecución, las metas en las que impacta y los indicadores que medirán el resultado. Los indicadores serán de dos tipos:

- **Indicadores de proceso**: harán referencia al grado de cumplimiento de las acciones necesarias para el correcto desarrollo de las líneas de acción en materia de cooperación internacional.
- **Indicadores de resultado:** verificarán el hito realizado que formula la línea de acción.

El Plan de Actuación Anual será el documento de planificación estratégica que incluya la identificación de los recursos y las fuentes de financiación previstas para el ejercicio siguiente, así como el detalle de las alianzas estratégicas requeridas para la ejecución de las actividades.

9. Financiación:

El compromiso de la Fundación Reformismo 21 es dotar nuestra acción en materia de cooperación internacional con los recursos humanos y económicos suficientes para el logro de los objetivos previstos. Conscientes de que las previsiones económicas dependen de un contexto internacional inestable, trabajaremos en garantizar que las acciones incluidas en los Planes de Actuación Anuales cuenten siempre con los recursos necesarios para su desarrollo y ejecución.

La Fundación Reformismo 21 prevé acceder a fuentes de financiación pública a través de las convocatorias que la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y Diputaciones publican anualmente en materia de cooperación al desarrollo, y promoverá alianzas privadas con instituciones para el desarrollo de proyectos concretos. Trabajaremos en el fortalecimiento de nuestra presencia territorial en España para poder acceder a recursos y subvenciones de cooperación descentralizada.

Nuestras estimaciones presupuestarias anuales tienen el siguiente detalle:

año 2025	año 2026	año 2027	año 2028
450.000 €	500.000 €	600.000 €	750.000 €

10. Seguimiento y evaluación

El compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas es claro e ineludible. Nuestra participación en el diálogo público, la búsqueda de consensos y el logro del fortalecimiento democrático requiere de un compromiso con la credibilidad y la confianza de los aliados y la sociedad en general. La confianza en la gestión pública sólo se logra con la excelencia en el uso de los recursos, públicos y privados, así como con la eficacia en el diseño y ejecución de nuestra planificación estratégica.

Para lograrlo, Reformismo 21 realizará el seguimiento y la evaluación de nuestra acción en cooperación internacional, estructurándola en tres niveles:

- **Análisis anual de seguimiento:** El marco de análisis será la memoria de actividades y las cuentas anuales auditadas del ejercicio. Se presentará en el primer semestre del siguiente año a la finalización del Plan de Actuación. El informe especificará el desarrollo de las acciones, los logros conseguidos y los aprendizajes a tener en cuenta para el siguiente periodo.

- **Evaluación intermedia interna:** El marco de evaluación será el plan estratégico cuatrienal y se hará sobre el impacto en los objetivos que se ha logrado a través de los dos primeros planes anuales. El informe deberá ser validado por el Patronato y servirá de referencia para el diseño de la evaluación externa final.

- **Evaluación final externa:** El marco de evaluación será la totalidad del plan estratégico, los cuatro años. La Fundación externalizará la evaluación a través de una asistencia técnica específica que formará parte de las actividades previstas al inicio del siguiente ciclo, en este caso en el Plan Anual 2028 y siguiente Plan Estratégico para el período 2028 – 2031.

11. Conclusiones

La Fundación Reformismo 21 renueva, a través de este plan estratégico, su compromiso con el impulso del desarrollo humano no sólo en España sino en los países de nuestro entorno de influencia.

Nuestro trabajo como organización nace desde la experiencia de un trabajo de más de cuarenta años en el ámbito de la cooperación como organización no gubernamental de desarrollo en nuestra etapa anterior, y el valor añadido que podemos aportar como centro de análisis y pensamiento que cree en el valor de las políticas públicas eficaces. Cooperaremos con otros actores y en otros países para impulsar los valores democráticos y el fortalecimiento de las instituciones, los dos pilares que garantizan un mundo seguro y en paz que fomenta el desarrollo económico, social y medioambiental.

Los mayores riesgos que va a vivir España son de orden mundial. La desaceleración económica y sus consecuencias, los conflictos bélicos y sus impactos en las cadenas de valor, el precio de los alimentos y el comercio internacional, las migraciones internacionales, el impacto de las tecnologías en las instituciones políticas y democráticas o los efectos de la subida del nivel del mar o de las temperaturas, son algunos de los problemas que sufrirán los españoles y que trascienden nuestras fronteras.

El contexto internacional permite y requiere un trabajo multiactor en red. Aprovecharemos los instrumentos de la cooperación internacional para fomentar los principios y valores en los que creemos. Trabajaremos para, junto a otros actores nacionales y locales de países cercanos, impulsar la democracia como el mejor camino para la convivencia de las naciones y los derechos humanos como el marco normativo que debe ser defendido para todos y entre todos.